Bogotá D.C, 09 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
OSCAR JAVIER FERNÁNDEZ GÓMEZ
Gerente de proyecto

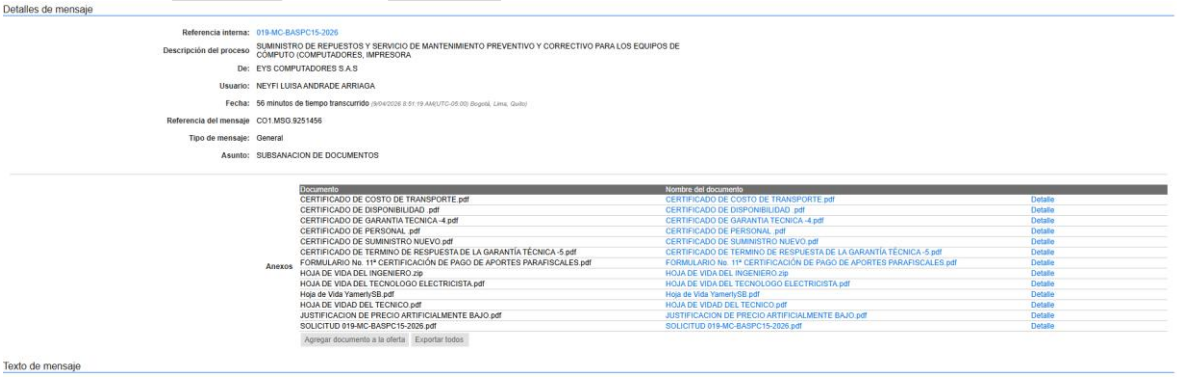
ASUNTO: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019-MC-BASPC15-2026 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC15 PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente, me permito remitir la segunda evaluación económica correspondiente a la empresa que fueron objeto de requerimiento dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 019-MC-BASPC15-2026**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORAS Y SCANNERS) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC 15 PARA LA VIGENCIA 2026"**.

1. **EMPRESA REQUERIDA:**

   A. **E Y S COMPUTADORES S.A.S NIT 818.001.129**

Dentro de la evaluación preliminar, se solicitó a la empresa la justificación de los precios ofertados por considerarse bajos. En respuesta a esta solicitud, la empresa manifestó lo siguiente:



Detalles de mensaje

Referencia interna: 019-MC-BASPC15-2026
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (COMPUTADORES, IMPRESORA
De: EYS COMPUTADORES S.A.S
Usuario: NEYFI LUISA ANDRADE ARRIAGA
Fecha: 56 minutos de tiempo transcurrido (9/04/2026 8:51:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9251456
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICADO DE COSTO DE TRANSPORTE.pdf	CERTIFICADO DE COSTO DE TRANSPORTE.pdf	Detalle
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD .pdf	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD .pdf	Detalle
CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA -4.pdf	CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA -4.pdf	Detalle
CERTIFICADO DE PERSONAL .pdf	CERTIFICADO DE PERSONAL .pdf	Detalle
CERTIFICADO DE SUMINISTRO NUEVO.pdf	CERTIFICADO DE SUMINISTRO NUEVO.pdf	Detalle
CERTIFICADO DE TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA -5.pdf	CERTIFICADO DE TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA -5.pdf	Detalle
FORMULARIO No. 11ª CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	FORMULARIO No. 11ª CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES.pdf	Detalle
HOJA DE VIDA DEL INGENIERO.zip	HOJA DE VIDA DEL INGENIERO.zip	Detalle
HOJA DE VIDA DEL TECNOLOGO ELECTRICISTA.pdf	HOJA DE VIDA DEL TECNOLOGO ELECTRICISTA.pdf	Detalle
Hoja de Vida YamerlySB.pdf	Hoja de Vida YamerlySB.pdf	Detalle
HOJA DE VIDAD DEL TECNICO.pdf	HOJA DE VIDAD DEL TECNICO.pdf	Detalle
JUSTIFICACION DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	JUSTIFICACION DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.pdf	Detalle
SOLICITUD 019-MC-BASPC15-2026.pdf	SOLICITUD 019-MC-BASPC15-2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

El Comité Económico Evaluador, una vez revisada y analizada la documentación presentada por el proponente dentro del proceso de evaluación, determina **NO HABILITAR** a la empresa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía N.º 019-MC-BASPC15-2026, específicamente en el numeral 1.7.2 – Causales de Rechazo, literal g), se establece como causal de rechazo:

"Cuando el comité económico requiera explicación de precios artificialmente bajos y no se allegue a la totalidad de la información solicitada que justifique y garantice la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato."

e. Cuando el precio unitario y precio total cargado en la lista de precios publicada en el SECOP II, no incluya el valor de IVA (cuando aplique), dado en la Lista de precios publicado por la Entidad.
f. Cuando no se allegue la documentación requerida por el comité económico evaluador para subsanar precios artificialmente bajos dando aplicación a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
g. Cuando el comité económico requiera explicación de precios artificialmente bajos y no se allegue la totalidad de la información solicitada que justifique y garantice la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
h. Cuando no se oferte uno de los ítems exigidos.
i. Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado, u obtenido Correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.

En este sentido, se evidenció que no fueron allegadas las facturas o soportes de compra de la mercancía, documentos requeridos para verificar y validar los costos base de los productos ofertados dentro de la propuesta económica.

En consecuencia, y considerando la ausencia de los soportes que permitan realizar la verificación correspondiente, la propuesta no cumple con los requisitos establecidos en el proceso para la validación de la información económica, razón por la cual el proponente se considera **NO HABILITADO** dentro de la etapa de evaluación.

2. CONCLUSIÓN EVALUACION ECONOMINCA FINAL:

De lo expuesto en cada uno de los numerales que integran este informe de evaluación a continuación se relacionan las empresas habilitadas, sin contar los aspectos jurídicos y técnicos, es la siguiente:

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	OBSERVACION
E Y S COMPUTADORES S.A.S NIT 818.001.129	**RECHAZADO**	**CAUSAL DE RECHAZO N 1.7.2 LITERAL g: CUANDO NO SE ALLEGUE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION SOLICITADA QUE JUSTIFIQUE Y**

		GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA DURANTE LA EJECUCCIPON DEL CONTRATO
HOLDING CS S.A.S NIT 901.957.272	HABILITADO	NINGUNA
C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S NIT 900.450.904	HABILITADO	NINGUNA

BASPC15

ORIGINAL FIRMADO
PS. MARYURI RINCON GIL
COMITÉ ECONÒMICO EVALUADOR
Comité Económico Evaluador proceso 019-MC-BASPC15-2026